

## **COMERCIOS NO AUTORIZADOS NO PODRÁN VENDER CELULARES O TARJETAS SIM**

*Así lo dispone un proyecto presentado por el Concejal Sergio Basile, que modifica la Ordenanza sobre Registro de Control de Comercialización Minorista de Telefonía Móvil.*

Ésta Ordenanza (N° 12.315) fue sancionada en noviembre de 2016 estableciendo pautas de cumplimiento efectivo a la hora de comercializar teléfonos o tarjetas SIM, pero en ningún punto se refiere a la prohibición de la venta en lugares no contemplados en la misma.

Es por eso que Basile solicita la incorporación como artículo 10 bis el siguiente texto: *“prohíbese la comercialización de compra y venta de equipos de telefonía móvil y/o tarjetas SIM a los comercios no contemplados en la presente”*

Además el Concejal realizó un pedido de informe sobre los siguientes puntos:

- Si los comercios dan cumplimiento a lo establecido en la norma: si llevan un registro donde se consignen todas las operaciones de compraventa de tarjetas SIM, especificándose número de identificación de la SIM y empresa prestataria del servicio de telefonía móvil a la que pertenece, nombre y apellido o razón social del comprador, como así también fecha y hora de la operación.
- Si se realizan controles periódicos
- Si se ha constatado incumplimiento por parte de los comercios habilitados, y en tal caso, informar las medidas y sanciones llevadas a cabo

Al respecto el edil manifestó las razones que lo llevaron a presentar este proyecto: “A diario vemos locales que venden tarjetas SIM y celulares sin control municipal. Sabemos que este tipo de comercialización se presta para cometer delitos o estafas telefónicas ya que no hay un registro de datos reales de quien lo compra, lo que hace dificultoso precisar el origen de las llamadas. Es frecuente observar el uso de líneas no registradas para amenazas de bomba, secuestros virtuales, cuentos del tío y demás.

“Hace rato venimos trabajando sobre delitos informáticos, fundamentalmente en lo que respecta al grooming. Queremos concientizar a la ciudadanía sobre estas temáticas y brindar asesoramiento, pero además se debe trabajar para erradicar las facilidades que muchas veces tienen los delincuentes para mantenerse en el anonimato.”